



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00371379- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA D.I MOISSET DE ESPANES

VISTO:

El Expediente EX-2022-00371379- -UNC-ME#FAUD por el que la Diseñadora Industrial Estela MOISSET DE ESPANES, solicita justificación de inasistencia con goce de haberes, para participar como Organizadora de las Charlas del D.I Eduardo MARTRES “Diseño a Escala Global” y “Del concepto a los detalles”, los días 04 y 06 de mayo del 2022, en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se viene desempeñando como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, interina, en la cátedra INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL “B”;

Que lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución justificando la inasistencia de la D.I MOISSET DE ESPANES, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesora Adjunta D.E, interina, de la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL “B”, justificar los días 04 y 06 de mayo del 2022, con goce de haberes, para participar como Organizadora de las Charlas del D.I Eduardo MARTRES “Diseño a Escala Global” y “Del concepto a los detalles”, de acuerdo a lo establecido por el Artículo Nº 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS Nº 1/91.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar inasistencias, con goce de haberes, incurridas por la Diseñadora Industrial Estela MOISSET DE ESPANES (Legajo 47036), como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, interina, de la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL “B”, por los días 04 y 06 de mayo del 2022, para participar como Organizadora de las Charlas del D.I Eduardo MARTRES “Diseño a Escala Global” y “Del concepto a los detalles”, de acuerdo a lo establecido por el Artículo Nº 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS Nº 1/91.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/